

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como investigación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación **PI0382/2009 “Incremento de la Inmunogenicidad en Células TumORAles tras la Restauración de la Expresión de HLA de Clase I mediante Vectores Adenovirales”**, en FIBAO para el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Medicina.

Se valorará de forma positiva:

1. Experiencia de trabajo en Laboratorio previa, fundamentalmente en técnicas de biología molecular y celular: PCR a tiempo real, cultivos celulares: preparación de medios, congelación de células, análisis de expresión de proteínas mediante FACS análisis e inmunocitoquímica.
2. Experiencia en generación y producción de vectores adenovirales y su uso en modelos murinos experimentales en cáncer, así como el manejo de ratones inmunodeprimidos en condiciones asépticas.
3. Participación en Proyectos de Investigación y publicaciones en este campo, se valora el conocimiento de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con FIBAO, por 22 meses y medio.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el Proyecto “Incremento de la Inmunogenicidad en Células TumORAles tras la Restauración de la Expresión de HLA de Clase I mediante Vectores adenovirales”

Cuantía de la beca: Percibirá una retribución de 1.238,00 € brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud, junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Beca SAS PI0382/2009”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

En caso de exista una gran concurrencia se realizará una preselección en base al currículum vitae, y serán llamados a entrevista los tres candidatos/as que mejor se adapten al perfil solicitado.

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 4 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE

Dirección postal:
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta
18014 GRANADA.
Tlf: 958-020181
Fax: 958-020183